



Bando

Con motivo del traslado al Pabellón nº 7 de IFEMA, de la Doctora Titular del Consultorio de Redueña, Dña. Nuria Esquinas, **los consultorios de Redueña, Venturada y Cotos de Monterrey, permanecerán cerrados a partir de mañana 27 de marzo de 2020.**

Los vecinos serán atendidos telefónicamente por el **personal administrativo del consultorio de Venturada en el número de teléfono 918439594 en horario de 8:00 a 14:00 horas**, que filtrará las llamadas y se encargará de derivarlos a los centros de cabecera abiertos.

Los pacientes que necesiten atención sanitaria, serán enviados a los Centros de cabecera de El Molar y Pedrezuela, hasta nuevo aviso de la Consejería de Sanidad.



Los centros de salud reorganizan su actividad para garantizar la atención de pacientes por coronavirus y las consultas urgentes y no demorables

La información se irá actualizando en la página web www.comunidad.madrid/coronavirus

Los centros de salud de la Comunidad realizan seguimiento telefónico a 49.867 pacientes en aislamiento por coronavirus

27 de marzo de 2020.- La Comunidad de Madrid está reorganizando diariamente la asistencia que ofrecen los profesionales de los centros de salud en función de la disponibilidad de las plantillas, con objeto de garantizar la atención a pacientes por coronavirus, así como las consultas urgentes o no demorables de los ciudadanos en general.

Los centros de salud mantienen la atención telefónica a su población, pero en algunos casos se ha tenido que limitar la actividad asistencial presencial y derivarla a un centro de referencia. En el caso de los consultorios locales con menos dotación de recursos humanos, se ha desplazado la atención al centro de salud de cabecera, donde se realiza tanto la atención telefónica como la presencial. Los ciudadanos seguirán manteniendo el contacto telefónico con los centros de salud, y en el caso de los consultorios cerrados, deberán dirigirse a sus centros de cabecera.

La relación de los centros de salud y consultorios locales afectados está disponible en el espacio sobre medidas de [reorganización asistencial](http://www.comunidad.madrid/coronavirus) de la web de la Comunidad de Madrid www.comunidad.madrid/coronavirus. En total, de los 430 dispositivos de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, 54 se han visto afectados: 37 consultorios locales, 15 centros de salud y dos puntos periféricos.

La relación de centros con incidencias junto con sus respectivos dispositivos de derivación y apoyo se irá actualizando en función de las medidas que la Gerencia Asistencial de Atención Primaria adopte, para garantizar la atención presencial que se requiera (es decir, atención no demorable) en un centro de salud de referencia.

Actualmente, las enfermeras y médicos de los centros de salud de la Comunidad de Madrid han priorizado en la atención telefónica y domiciliaria para reducir el riesgo de transmisión del coronavirus. Así, los profesionales de Atención Primaria realizan seguimiento telefónico a 49.867 pacientes en aislamiento por coronavirus.

Sanidad recuerda que los centros de salud están prestando fundamentalmente atención por teléfono y que, por lo tanto, no se debe acudir presencialmente al centro sanitario salvo para consultas urgentes o no demorables.